ayuntamiento

Entrada arzabal de la villa de Alcalá en treynta dias del mes de
noviembre año de mil e quinientos e sesenta e cinco años
estando presentes los señores Andrés de Ortega
y Martín de Angel alguacil y Martín Martínez y Ac
ñiz Andrés

Entrada. Arrabal. Jurisdicion de la villa de Alcalá en pri
mero dia del mes de enero de mil e quinientos e sesenta e siete años
los magos. Andrés garcia e Martín sanchez. alcaldes ordina
rios desta villa al galeyo y Gines sanchez. y sanchez
martinez. y al mynb. Hegidrio. franado gutrado y andrés
gomez. jurados y dos juntos como concejo dixeron que ansi de
yn fuimados. que en el algibe de mi arrabal termino parti
cular de la villa de alcalá de una parte como mun de la villa de alcalá
de otra parte el arrabal de entrada los caballeros de la hermandad
y guardas de ella prendaron a miguel polo. vecino de esta villa
dos. nueve cabras mayores los llevaron a la casa de la
porprendas. y en la dicha ciudad de jaen contra la execu
toria que esta villa tiene. los dichos señores concejo le ordena
ron. y mandaron que vaya andrés gomez. jurado con un escri
vano fiel. y con la dicha executoria. se requiera con ella al alcal
mayor de la dicha hermandad. y para que se le cumplan las dichas
dadas. e se le de el salario acostumbrado. ansi lo proveye
ron. y no firmaron que no sabian.

Juan Ximenez

Pº de Galdillo
escribano